

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 968/21

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

A N U N C I O

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada la modificación de características de concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: M-0106/2019

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULAR: AYUNTAMIENTO DE NAVALACRUZ (P0515700C).

USO: Abastecimiento.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Abastecimiento de núcleos urbanos, Apartado a) 1.º del Art. 49 bis del RDPH.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 38 145,6 m³/año.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
2678,4	2419,2	2678,4	2592	4017,6	3888	4017,6	4017,6	3888	2678,4	2592	2678,4

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 10,4.

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Subterráneas (Acuífero 03.99 de Interés Local) y arroyo de Pelacodillos.

PLAZO: 75 años a partir de la entrada en vigor de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas, según lo establecido en la Disposición Transitoria primaria del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

FECHA DE EXTINCIÓN: 01/01/2061.

TÍTULO EN QUE SE FUNDA EL DERECHO: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 31 de mayo de 1994. Modificación de características de concesión aprobada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

OBSERVACIONES:

- Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

- Las aguas procedentes de las cinco captaciones mencionadas, son derivadas hasta un depósito de almacenamiento y regulación ubicado en coordenadas UTM ETRS89 (X,Y): 336 537; 4 478 678, dentro de los límite de la parcela 395 del polígono 11 del término municipal de Navalacruz (Ávila), desde donde posteriormente se distribuyen con destino al abastecimiento de la población de Navalacruz (Ávila).

N.º DE CAPTACIONES: 5.

N.º DE USOS: 1.

RELACIÓN ENTRE USOS Y CAPTACIONES:

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

CAPTACIÓN N.º 1

PROCEDENCIA DEL AGUA: Subterráneas. Acuífero 03.99 de Interés Local.

MASA DE AGUA: No definida.

TIPO DE CAPTACIÓN: Manantial.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 5405,4.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
669,6	604,8	669,6	648	167,4	162	167,4	167,4	162	669,6	648	669,6

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1,35.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): Gravedad.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: "Hornillo".

TÉRMINO MUNICIPAL: Navalacruz.

PROVINCIA: Ávila.

POLÍGONO: 14.

PARCELA: 165.

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 338 878; 4 481 505.

CAPTACIÓN N.º 2

PROCEDENCIA DEL AGUA: Subterráneas. Acuífero 03.99 de Interés Local.

MASA DE AGUA: No definida.

TIPO DE CAPTACIÓN: Manantial.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 5405,4.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
669,6	604,8	669,6	648	167,4	162	167,4	167,4	162	669,6	648	669,6



CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1,35.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): Gravedad.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: "Hornillo".

TÉRMINO MUNICIPAL: Navalacruz.

PROVINCIA: Ávila.

POLÍGONO: 14.

PARCELA: 165.

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 338 662; 4 481 272.

CAPTACIÓN N.º 3

PROCEDENCIA DEL AGUA: Subterráneas. Acuífero 03.99 de Interés Local.

MASA DE AGUA: No definida.

TIPO DE CAPTACIÓN: Manantial.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 5405,4.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
669,6	604,8	669,6	648	167,4	162	167,4	167,4	162	669,6	648	669,6

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1,35.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): Gravedad.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: "Hornillo".

TÉRMINO MUNICIPAL: Navalacruz.

PROVINCIA: Ávila.

POLÍGONO: 14.

PARCELA: 165.

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 338 524; 4 481 055.

CAPTACIÓN N.º 4

PROCEDENCIA DEL AGUA: Subterráneas. Acuífero 03.99 de Interés Local.

MASA DE AGUA: No definida.

TIPO DE CAPTACIÓN: Manantial.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 5405,4.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
669,6	604,8	669,6	648	167,4	162	167,4	167,4	162	669,6	648	669,6

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1,35.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): Gravedad.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: “Prado Trampal”.

TÉRMINO MUNICIPAL: Navalacruz.

PROVINCIA: Ávila.

POLÍGONO: 14.

PARCELA: 192.

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 338 094; 4 480 944.

CAPTACIÓN N.º 5

PROCEDENCIA DEL AGUA: Superficiales. Arroyo de Pelacodillos.

MASA DE AGUA: A. de Chiquillo hasta su confluencia con el río Alberche (ES030MSPF0529010).

TIPO DE CAPTACIÓN: Azud de toma.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 16 524.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
				3348	3240	3348	3348	3240			

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 5.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): Gravedad.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: “Arroyo Pelacodillos”.

TÉRMINO MUNICIPAL: Navalacruz.

PROVINCIA: Ávila.

POLÍGONO: 15.

PARCELA: 9003.

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 337 987; 4 480 108.

OBSERVACIONES: La captación se lleva a cabo desde un azud de toma de 1 m de altura y 10 m de longitud construido en el cauce del arroyo de Pelacodillos.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

USO: Abastecimiento de la población de Navalacruz.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Abastecimiento de núcleos urbanos, Apartado a) 1.º del Art. 49 bis del RDPH.

CONSUNTIVO: Si.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 38 145,6 m³/año.

**MODULACIÓN MENSUAL (m³):**

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
2678,4	2419,2	2678,4	2592	4017,6	3888	4017,6	4017,6	3888	2678,4	2592	2678,4

POBLACIÓN PERMANENTE: 252 habitantes.**POBLACIÓN ESTACIONAL:** 1248 habitantes.**LOCALIZACIÓN:**

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Navalacruz	Ávila	Zona Urbana	Zona Urbana

Confederación Hidrográfica del Tajo, 22 de abril de 2021.

El Comisario de Aguas, *Javier Díaz Regañón Jiménez*.